



Factura: 001-002-000051866



20190101018P04289



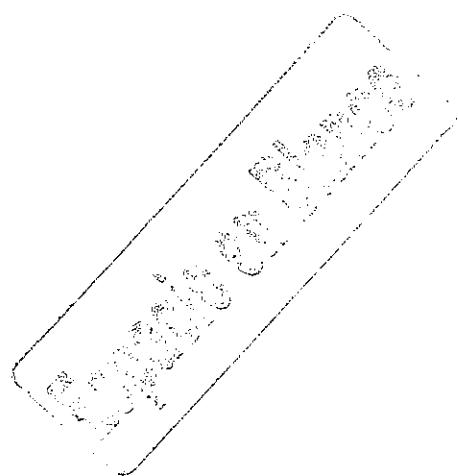
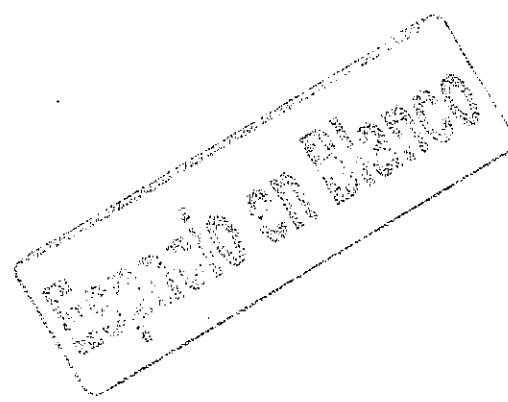
NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101018P04289						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervienta	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERALTA MEJIA DIANA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106503717	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervienta	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILCO BACUILIMA SANDRO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103171013	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
AZUAY	CUENCA	CANARIBAMBA					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00						

NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA





Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



ESCRITURA No. | 20190101018P04289

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE
“GOLDENAUDIT CIA. LTDA.”
OTORGADO POR:
DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA
A FAVOR DE:
SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA
CUANTIA: 50,00 USD
DI: 2 COPIAS
**** MP ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy LUNES VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE, la señora **DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA** portadora de la cédula 0106503717, de estado civil casada, pero comparece sola por tratarse de un bien patrimonial adquirido en su soltería, de veinte y nueve años de edad, de profesión Licenciada en gastronomía, domiciliada en el Barrio el Cisne perteneciente a la parroquia Ricaurte de este cantón Cuenca, con teléfono número 0991448762, correo electrónico diana-fer3000@hotmail.com; y por otra parte por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO el señor **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA** portador de la cédula número 0103171013, de estado civil casado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera

Contador Público Auditor, con teléfono 0999976354, correo electrónico sandropillco@gmail.com, domiciliado en la parroquia Yanuncay e esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo dígnese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTES: Comparecen a otorgar la presente en calidad de CEDENTE, la señora **DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA** portadora de la cédula 0106503717, de estado civil casada, pero comparece sola por tratarse de un bien patrimonial únicamente suyo, de veinte y nueve años de edad, de profesión Contador Público Auditor, domiciliada en el Barrio el Cisne perteneciente a la parroquia Ricaurte de este cantón Cuenca, con teléfono número 0991448762, correo electrónico diana-fer3000@hotmail.com; y por otra parte por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO el señor **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA** portador de la cédula número 0103171013, de estado civil



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



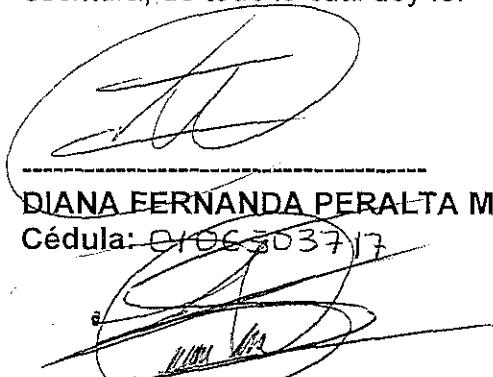
casado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Contador Público Auditor, con teléfono 0999976354, correo electrónico sandropillco@gmail.com, domiciliado en la parroquia Yanuncay e esta ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, capaces ante la ley. **SEGUNDA.** - **ANTECEDENTES:** UNO: La compañía “**GOLDENAUDIT CIA. LTDA.**”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el **treinta y uno de enero del dos mil diecisiete**, en la Notaría Décima Octava del cantón Cuenca, ante la Doctora Oliva Torres Cabrera; escritura pública que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número **sesenta y cinco (65) el primero de febrero del dos mil diecisiete.** - DOS: La Junta Universal de Socios de fecha treinta de noviembre del dos mil diecinueve, autorizó a la señora **DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA** la trasferencia de sus cinco participaciones a favor del señor **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA** quien acepta adquirir las referidas participaciones en la Compañía “**GOLDENAUDIT CIA. LTDA.**” TERCERA. - La señora **DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA** cede las cinco participaciones del valor de diez dólares cada una que tiene en la compañía “**GOLDENAUDIT CIA. LTDA.**” a favor del señor **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA** quien a su vez acepta la transferencia de participaciones hecha a su favor. CUARTA. - PRECIO. - El precio que se cancela por esta transferencia es de **CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS**, valor que la cedente declara tenerlo recibido a satisfacción y el segundo compareciente declara haberlo cancelado con dineros propios. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura la misma que se encuentra firmada por el Doctor Nixon Noguera Abogado



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera

con matrícula mil ochocientos setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay.-

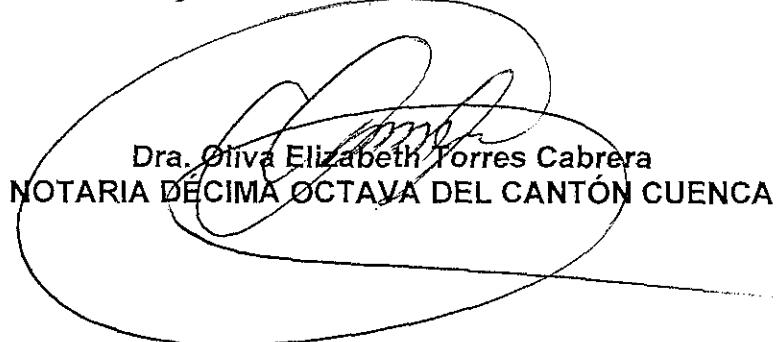
Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes aquellos que se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA
Cédula: 0106503717



SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA
Cédula: 0103171013



Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GOLDENAUDIT CÍA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de noviembre de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Ordoñez Lasso y Los Claveles, edificio Palermo, Oficina 2 del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 18H00, se reúnen los socios de la Compañía GOLDENAUDIT CÍA LTDA., bajo la dirección de los señores: CPA. PRISCILA ESTEFANIA MOROCHO MORAN y CPA. Sandro Leonardo Pillco Bacuilima, Presidente y Gerente, respectivamente; y con la concurrencia de los socios: CPA. Edison Gabriel González González, CPA. Blanca Marlene Guallpa Uchupaila, ING. Lenin Israel Inga Inga, Sr. Andres Fernando Loja Morocho, Sr. Pablo Esteban Loja Morocho, CPA. Priscila Estefania Morocho Moran, LIC. Diana Fernanda Peralta Mejía, CPA. Sandro Leonardo Pillco Bacuilima, y CPA. Mayra Virginia Zhapán Vera, estando presentes el 100% del capital suscrito y pagado, según se desprende del control de asistencia; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se reúne para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre la transferencia de participaciones y si es del caso aceptar el ingreso de nuevos socios

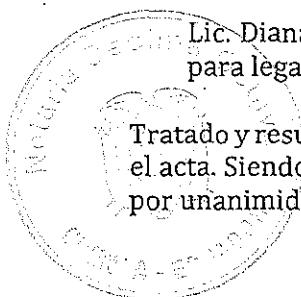
Desarrollo de la Junta

1. La señorita Presidenta, solicita al señor Secretario verifique el quorum, el Secretario indica que está presente el 100% del capital social, por consiguiente, existe el cuórum legal para proseguir con la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.
2. La Presidenta toma la palabra e indica que la Lic. Diana Fernanda Peralta Mejía, ha manifestado el interés de salir de la compañía. Al respecto la Lic. Diana Fernanda Peralta Mejía, manifiesta que ha tomado la decisión de retirarse de la Compañía para lo que solicita a la Junta General de socios apruebe la transferencia de sus participaciones a favor del CPA. Sandro Leonardo Pillco Bacuilima.

Con la transferencia de las participaciones antes indicada, la nueva composición societaria de Goldenaudit Cía. Ltda. será la siguiente:

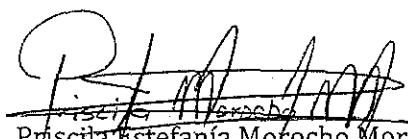
Socios	Participación inicial		Cedente	Cesionario	Participación final	
	Participaciones	US dólares			Participaciones	US dólares
Sandro Leonardo Pillco Bacuilima	35	350		5	40	400
Pablo Fernando Loja Morocho	15	150			15	150
Andrés Esteban Loja Morocho	15	150			15	150
Mayra Virginia Zhapán Vera	10	100			10	100
Edisson Gabriel González González	5	50			5	50
Blanca Marlene Guallpa Uchupaila	5	50			5	50
Lenin Israel Inga Inga	5	50			5	50
Priscila Estefanía Morocho Moran	5	50			5	50
Diana Fernanda Peralta Mejía	5	50	5		0	0
Total	100	1.000	5	5	100	1.000

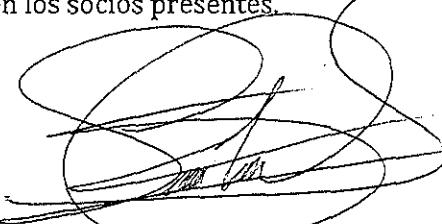
Toma la palabra la Presidenta y mociona aprobar la transferencia de las participaciones de la Lic. Diana Fernanda Peralta Mejía a favor del CPA. Sandro Leonardo Pillco Bacuilima, así también aprueben la salida de la socia Lic. Diana Fernanda Peralta Mejía. El socio Andrés Loja Morocho toma la palabra y apoya la moción expuesta por la Presidenta, de igual manera todos los presentes y Resuelven aprobar la transferencia de las participaciones de la Lic. Diana Fernanda Peralta Mejía al CPA. Sandro Leonardo Pillco Bacuilima, aprueban la salida de la socia

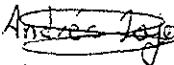


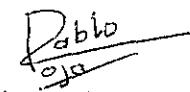
Lic. Diana Fernanda Peralta Mejía y autorizan al señor Gerente realice los trámites necesarios para legalizar la transferencia.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día, la señorita Presidenta declara un receso para redactar el acta. Siendo las 19H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes, para constancia suscriben los socios presentes.

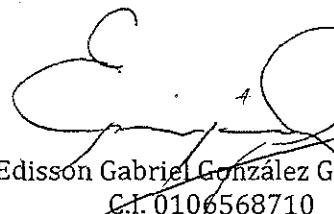

Priscila Estefanía Morocho Morán
C.I. 0105511224
Presidenta


Sandro Leonardo Pillco Bacuilima
C.I. 0103171013
Gerente - Secretario


Andrés Fernando Loja Morocho
C.I. 0107137416


Pablo Esteban Loja Morocho
C.I. 0107137408


Mayra Virginia Zhpán Vera
C.I. 0106569049


Edisson Gabriel González González
C.I. 0106568710


Blanca Marlene Guallpa Uchupaila
C.I. 0105027809


Lenin Israel Inga Inga
C.I. 0104047568


Diana Fernanda Peralta Mejía
C.I. 0106503717



Cuenca 30 de noviembre del 2019

Yo, **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA**, portador de la cedula número **0103171013**, en calidad de Gerente, por lo tanto Representante Legal de la Compañía “GOLDENAUDIT CIA. LTDA.” certifico que el día treinta de noviembre del 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía “GOLDENAUDIT CIA. LTDA.”, la cual se llevó a efecto con el fin de autorizar la cesión de las cinco participaciones que la señora **DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA**, posee en la antes citada compañía a favor del señor **SANDRO LEONARDO BACUILIMA PILLCO**. La junta General de socios resolvió aprobar por unanimidad dicha transferencia.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente

Sandro Leonardo Pillco Bacuilima
C. C. 0103171013



Espacio en Blanco

Espacio en Blanco



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

6
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0106503717

Nombres del ciudadano: PERALTA MEJIA DIANA FERNANDA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TINTIN SUQUILANDA ANGEL FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2019

Nombres del padre: PERALTA LONDA ANGEL ARIOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEJIA PINEDA NARCISA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 195-288-08024




Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103171013

Nombres del ciudadano: PILLCO BACUILIMA SANDRO LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN JOAQUIN

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSALES CAMPOS RUTH PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2005

Nombres del padre: PILLCO DOMINGUEZ JOSE SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BACUILIMA LUPERCIO CARMEN SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 ~ AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 193-288-08077



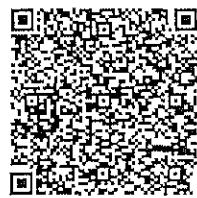
193-288-08077

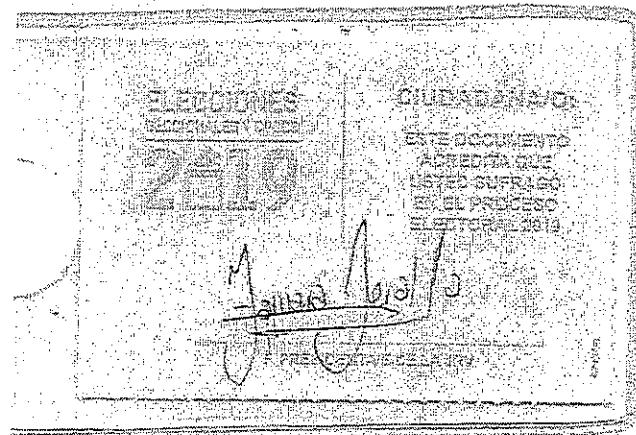
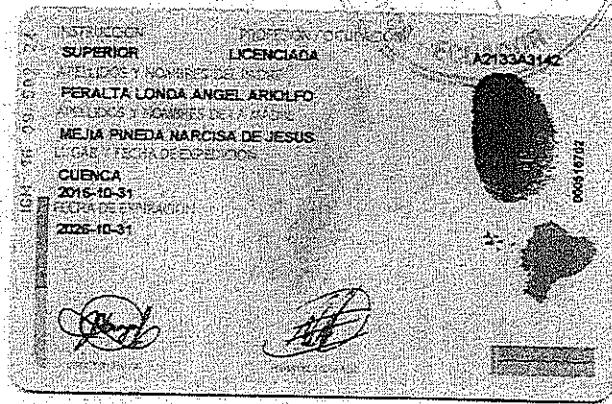


Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en
uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE, que la fotocopia que antecede y que
consta en _____ fojas, es igual al original que
se me exhibe y devuelve al interesado.

Cuenca, 23-12-2019

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO Y COPIACION

DIA DE: 010317101-3
CIUDADANIA
PILCO SACULIMA
SANDRO LEONARDO
AZUAY
CUENCA
SAN JOAQUIN
FECHA DE NACIMIENTO: 13/7/1944
ESTADIAZUA ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
RUTH PATRICIA
ROSALLES CAMPOS

INSTITUCION: SUPERIOR
PROFESSION: CONTADOR/CPA
CANTIDAD: 1
PILCO DOMINGUEZ JOSE SEGUNDO FRANCISCO
BACULIMA LUPERICO CARMEN SANTOS
CUENCA
2017-01-11
2027-01-11

EXCELENCIA
EXCELENZA
EXCELENZA
EXCELENZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO.
EXENCION O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC
010317101-3 009 - 0146
PILCO BACULIMA SANDRO LEONARD
AZUAY CUENCA
SAN JOAQUIN SAN JOAQUIN
USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
6519188 04/12/2019 14:33:00
6519188

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Muy - Azuay
RECAUDACION

Firma Autorizada

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en
uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE que la fotocopia que antecede y que
consta en fojas, es igual al original que
se me exhibe y devuelve al interesado.

Cuenca

23-12-2019

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

SE OTORGANTE MI Y EN FE DE ELLA CONFIERO
ESTA Primera COPIA QUE LA SELLO
Y FIRMO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador





Factura: 001-002-000051914



20190101018000406

NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101018000406



MATRIZ

FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101018P00212

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PERALTA MEJIA DIANA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106503717

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILLCO BACUILIMA SANDRO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103171013

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101018P4289

NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101018000406

MATRIZ

FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:26)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILLCO BACUILIMA SANDRO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103171013

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	

NÚMERO DE PROTOCOLO:



NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA



Notaría Décima Octava Del Cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera

Nro.

20190101018O00406

RAZON: DOY FE: Que el día de hoy veinte y seis de diciembre del año dos mil diecinueve, siento razón al margen de escritura matriz de Constitución de la COMPAÑIA GOLDENAUDIT CIA. LTDA., de fecha treinta y uno de enero del dos mil diecisiete, sobre la Transferencia de Participaciones otorgada por DIANA FERNANDA PERALTA MEJIA a favor de SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décimā Octava del cantón Cuenca, el veinte y tres de diciembre del dos mil diecinueve signada con el número 20190101018P04289.

Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 586



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	414
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /CUENCA /23/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOLDENAUDIT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GOLDENAUDIT CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 65, EL 01/FEBRERO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



